

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

**8417** SEVILLA

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Sevilla, hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 325/11, dimanante de los autos 32/11, a instancia de Diego Real Catalán contra Dylan Pilas, S.L., en la que con fecha 29/02/12 se ha dictado Auto despachando ejecución contra la empresa demandada por la suma 4.928,96 euros de principal mas la cantidad de 1.400 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento, haciéndoles saber a las partes que contra esta resolución cabe recurso de reposición ante este Juzgado en el plazo de tres días. Y para su inserción y notificación en el Boletín Oficial del Estado, expido el presente.

Sevilla, 29 de febrero de 2012.- Secretario judicial.

ID: A120012493-1